

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 13 de Marzo de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5719

Parte Oficial.

Dia 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que las vacantes de escuelas públicas que hayan de proveerse por traslado, se anuncien por término de treinta días en vez de los quince que determina la real orden de 4 de mayo de 1875, y resolviendo como regla general:

1.º Se proveerán por oposicion todas las escuelas que vacuen dentro del mes anterior al señalado para los ejercicios de oposicion en el párrafo primero de la real orden de 7 de junio de 1850 respecto á cada provincia, y las demás que queden vacantes hasta el día de empezar aquellos ejercicios.

2.º Las Juntas de Instrucción pública remitirán precisamente al Rectorado en el día 1.º, ó si éste fuese festivo en el inmediato del indicado mes anterior al señalado para celebrar las oposiciones, la relacion de las escuelas que hayan de proveerse de este modo, ó negativa, caso de no haber ninguna.

3.º Los rectores de las Universidades enviarán dicha relacion á los gobernadores de sus respectivas provincias ántes del día 8 del referido mes anterior, á fin de que se inserten en el *Boletín oficial*. Los gobernadores cuidarán de dar preferencia á estos anuncios.

4.º Los rectores, aun cuando las juntas no les comuniquen las vacantes en el día que queda establecido, ó el parte sea negativo, harán no obstante el anuncio de oposiciones; entendiéndose que se proveerán las escuelas á que hace referencia la disposicion 1.ª, lo que tambien expresarán en todos los anuncios, dando cuenta

á esa Direccion de las juntas que no hayan cumplido este servicio.

5.º Los ejercicios de oposicion empezarán al tercer día de espirar el plazo de la convocatoria.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio publico durante febrero.

LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS.

(Conclusion).

La actitud de los niños en las escuelas debe ser tambien objeto de atento examen por parte del maestro. En algunos colegios de Francia, y sobre todo en Inglaterra, cuando un niño, mas por costumbre que por vicio de mala conformacion inclina el cuerpo de un lado, se le obliga á llevar un saco lleno de piedras en bandolera que restablezca el equilibrio. La actitud ordinaria del cuerpo influye en alto grado sobre su crecimiento proporcionado, y por lo tanto sobre su robustez y su salud. Los miopes corren peligro de enfermar gravemente sólo por la posicion demasiado encorvada que necesitan tomar para escribir en los bancos de las escuelas: el pecho se halla comprimido en demasia hácia adelante por el peso de las espaldas, y á la larga los pulmones se resienten de esta actitud forzada y violenta. El remedio está en el empleo de ante-ojos ó quevedos bien escogidos, los cuales no debitan la vista, como vulgarmente se cree, sino que, por el contrario, la fortalecen.

Las enfermedades de la vista son mas comunes de lo que se cree en las escuelas. En Alemania, segun el informe del célebre Virchow, de 10 000 discípulos, el 17 por 100 no tienen la vista normal y sana, y en Breslau se notó que de 410 estudiantes, el 68 por 100, cifra por todo extremo alarmante, padecian poco ó mucho de ella. Virchow atribuye estos dolorosos resultados á la

mala disposicion de la luz y tambien á la construccion defectuosa de los bancos que obliga á los niños á doblar demasiado la cabeza sobre el cuello, lo cual entorpece la circulacion del sistema vascular del ojo. En nuestro país no hay, que sepamos, datos estadísticos para apreciar el número de niños que que enferman de la vista en nuestras escuelas; pero de cierto serán muchos atendiendo las pésimas condiciones de las mesas, la altura desproporcionada de las mesas, y sobre todo el poco ó ningun cuidado que se tiene en la buena disposicion de la luz en el interior de las clases. No se puede pedir que el material se mejore, allí donde el pobre maestro, por no cobrar el sueldo que tan penosa y honradamente gana, se muere de hambre; pero si es facil hacer que el niño en la escuela reciba siempre la luz por el lado izquierdo de su cuerpo, y con esto sólo se conseguiria acaso evitar no pocas y graves enfermedades en el órgano tan precioso como delicado de la vista.

Otra reforma higiénica, sencillísima, y que tampoco implicaria gasto alguno, seria el suspender las clases media hora por la mañana y otra media por la tarde, concediendo este tiempo á los niños para que se espaciaran é hicieran ejercicio al aire libre. Una clausura de tres horas por la mañana y de otras tres por la tarde, y siempre en el mismo local, vicia la atmósfera que respiran los niños, y fatiga el espíritu de éstos. No se resentirian ciertamente los progresos de la enseñanza por la pérdida de esa media hora que serviria para renovar el aire en la escuela, destruir, lo mismo en el maestro que en los discípulos, los resultados de un trabajo por necesidad excesivamente sedentario, y para avivar en unos y otros el amor á la escuela. La primera máxima que debe tener en cuenta todo maestro, es la de no formar ni educar el espíritu á expensas del cuerpo, y pues que nuestras es-

cuelas, lo mismo en los pueblos que en las ciudades, carecen de-graciadamente de gimnasios, jardines de recreo, patios cubiertos para los días de lluvias que tanto contribuyen en otras partes al esparcimiento y robustez de los alumnos, nada puede hacer mejor que suspender por media hora mañana y tarde su leccion, aunque no sea mas que para que se renueve por completo el aire en el local que dá su clase.

La pobreza y la ignorancia son, por desgracia, demasiado generales en nuestro país para que en él haya la limpieza que por sí sola representa una parte no pequeña en la salud del cuerpo. Nada puede hacer el maestro de escuela para generalizar el uso de los baños en todo tiempo ni para que los niños asistan á la escuela bien vestidos; pero puede y debe procurar que lleven todos el pelo cortado, lo cual importa no poco hasta para la misma salud del niño, y que no entre en la escuela quien no tenga el traje, las manos y la cara perfectamente limpios.

Como se ve, nada de lo indicado hasta aqui aumentaria, aunque se practicara en todas nuestras escuelas el presupuesto de gastos de las mismas. Los tiempos no han llegado y acaso tardarán aún mucho en llegar, en que el Estado pueda hacer en nuestro país lo que, para honra suya, acaba de hacer el gobierno de la república en Francia: nuestras escuelas continuarán siendo pobres, miserables y ruinosas; nuestros infortunados maestros pregonarán con su miseria las desdichas de este país, ingrato con los que mas y mejor le sirven; pero aun así, puede intentarse, siquiera por lo poco que la experiencia cuesta, que nuestros hijos se acostumbren á respirar bien desde niños, y que nuestras escuelas, faltas de material de enseñanza, tengan, á lo menos, aire abundante y luz bien dirigida.

J. F. GONZALEZ.

(De el *Imparcial*.)

—82—

Pocas semanas despues estaba curada la interesante enferma, gracias á los recursos del arte, sin que le quedase mas enfermedad que una palpitation, aumentada por la presencia del médico. Este, que no deseaba dar muchas largas á la conquista que tan ventajosamente se le presentaba, habia aventurado algunas palabras suéltas acerca de su amor al himeneo; empero no queria declararse abiertamente, porque conocia lo difícil y embarazoso que seria á una señorita que tan mal habia hablado en todas ocasiones de los hombres, cambiar repentinamente de ideas y declararse en su favor, sin reparar que se exponia á ser la fábula de la ciudad.

La misma mañana en que mi hermano y yo habiamos entrado en Pont-de-Beauvison, el doctor habia hecho la visita de costumbre á la señorita Ducroquet, y amable y galante como siempre, habia llevado á la convaleciente «El Caballero del Cisne y Orlando el Furioso.» En recompensa, la señorita ofreció decirle con los naipes la buenaventura; pero siendo muy tasados los momentos desocupados del médico, no pudo esperar el resultado. La solterona, facilitando un medio conciliatorio, le invitó á que, prescindiendo de toda ceremonia, aceptase una merienda, obsequio que él admitió, á condicion de que le permitiese ofrecerla una botellita de *perfecto amor*.

Pasó todo el día á Ducroquet en adornarse y en hacer los preparativos de la merienda. Las solteronas rancias son, por lo comun, golosas, como los médicos son peritos en muchas cosas. Del espejo iba á la despensa, desde la despensa á la cocina, y de la cocina á la sala. Aquí compuso un rizo, allí preparó unas chuletas é hizo helados de crema; despues de deshacer un gorro, pasó á batir natillas; y últimamente, se arregló

—83—

una pañoleta, al paso que separaba las mejores uvas.

En tan gratas ocupaciones se admiraba de la velocidad con que pasaba el tiempo, que tan pesado parecia á la anciana criada, la cual aseguraba que jamás habia visto á su ama tan petulante é inaguantable, así en la cocina como en la sala.

A las cinco de la tarde estaba todo listo, y sobre la mesa las pastas, las frutas, las confituras y los vinos mas delicados.

Ceferina llevaba adornada su cabeza con un gorro azul, cuyas cintas guardaban una perfecta armonía con la lánguida expresion de sus ojos. Sentada en un canapé, esperaba al doctor. Leia á «Orlando el Furioso,» y sufría los efectos de un sueño tierno, que le habia producido los amores de la hermosa Angélica.

Sintióse un campanillazo, y Ceferina se sobresaltó.

—Si será el sobrino de Carlo-Magno? dijo.

Guardó silencio, y de allí á unos instantes añadió.

—Es el doctor.

Entró éste, en efecto, y se quedó admirado á la vista de la merienda. En seguida se dirigió á la señorita, sin dejar de mirar de cuando en cuando al objeto de su admiracion.

Hechos los cumplidos de costumbre, sentáronse á la mesa, donde todo era excelente, y donde, á pesar de sus palpitations, la señorita Ducroquet repetía con frecuencia las copas de Champagne y los bizcochos, confiada en las seguridades que la daba el doctor de que no le causarian daño alguno.

No es posible ser parcós cuando el que dirige nuestra salud nos excita á hacer excesos, y mucho menos cuando él mismo nos ofrece el ejemplo.

A EL DIARIO.

El Diario se hace cargo de una noticia nuestra referente al ferrocarril de Linares á Almería y nos ruega que seamos todo lo explícitos que el asunto requiere para ponerse á nuestro lado y hablar con claridad en contra de las influencias que parece se ponen en juego á fin de aplazar *ad kalendas griegas* la construcción de la mencionada vía férrea.

Mucho nos complace ver á nuestro colega animado del mismo espíritu que á nosotros nos inspira y para que vaya aprestando sus armas para la lucha, le diremos que, según se dice, por gentes que tienen motivos para saberlo, se trata de anular ó por lo menos se gestiona en Madrid activamente para que se anule la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro que tiene concedida la línea de Almería á Linares á fin de trasladar este crédito á favor de otra línea de la que ahora se habla mucho y cuya construcción se considera mas inmediata que la de Linares á Almería, combatida por poderosas influencias malagueñas á las que habrá que agregar ahora las murcianas, no menos valiosas que las de los tres marqueses.

Dícese asimismo y nos estraña que este rumor no haya llegado á oídos de los redactores de *El Diario*, que la empresa constructora de la línea de Murcia á Granada ha hecho indicaciones en las altas esferas ministeriales para que Almería empalme por medio de un ramal á Guadix con la vía de Granada á Murcia, quedando por lo tanto esta ciudad y su provincia tributaria y dependiente de la línea general de Cartagena, á cuyo puerto irían á embarcar las mercancías y los productos llamados á sostener el tráfico y el movimiento de la línea de Almería á Linares; de forma y manera, apreciable colega, que de lo que aquí se trata en resumen es de bloquearnos y dejarnos aislados, concediéndonos en calidad de limosna un misero camino de hierro de unos cuantos kilómetros hasta Guadix, como quien reparte á los mendigos los pedazos de pan que han quedado en la mesa del festín, después que se han levantado ahitos los felices convidados.

Ya sabe *El Diario* algo de lo que se trama, que es todo lo que hasta nosotros ha llegado; pero es indudable que el plan debe ser mas vasto y por mas que nos pese confesarlo, mucho nos tememos que llegue á ser un hecho antes que los grandes patricios que llevan la voz cantante en Ma-

dríd en representación de los intereses de esta provincia, puedan *atravesarse* y aniquilar en su cuna tales proyectos, que envuelven la ruina, el estancamiento y la petrificación de esta provincia desdichada.

Las elecciones se aproximan y hora es ya de que los pueblos y los distritos de la misma dejen de ser patrimonio de unos cuantos caballeros que maldito el caso que hacen de sus representados; que estos sacudan el yugo del caciquismo in-moral, del caciquismo del *negocio* y del *esparto*, para elegir hombres independientes, hombres que no se aten los brazos con los favores ministeriales para sus deudos y amigos, á fin de que esos hombres, dignos, patriotas, generosos y nobles, hagan resonar su voz en el seno de la Cámara legislativa y digan allí en español castizo y neto: Señores ministros de la Corona, la provincia de Almería es víctima triste de un *personalismo* avasallador que todo lo subordina al triunfo del grupito R. sobre el grupito A: al predominio en una circunscripción de la fracción liputiense G. sobre la no menos enteca y tísica de C: la provincia de Almería tiene hambre y sed de justicia y no encuentra quien la escuche; la provincia de Almería se muere de consunción y de anemia y sus doctores la abandonan en el lecho de su miseria. Señores ministros de Don Alfonso XII, la provincia de Almería necesita que se terminen las obras de su Puerto y las de sus carreteras hace cuarenta años empezadas; la provincia de Almería reclama que se construya la línea férrea de Almería á Linares que ha de ser la base de su regeneración y de su prosperidad futuras y para que eso sea una verdad pide que el Estado la ampare y la ayude como ha ayudado y ha amparado á las provincias del Noroeste de España, para cuyos ferrocarriles se consignan cinco millones de pesetas anuales en los presupuestos de la nación.

Hombres de ese temple son los que deben elegir los pueblos en las próximas elecciones y sepultense en la oscuridad de la que nunca debieron salir esos *aventureros* de la política, esos histriones descarados que tanto abundan y que ahora invadirán los distritos rurales sorprendiendo la buena fé y la candidez de nuestros sencillos labradores, para ir luego á Madrid á pavonearse en los dorados salones con una representación que ningún beneficio produce al distrito ni á la provincia de que aquel forma parte.

Nuestra respuesta á *El Diario*, que hubiéramos querido reducir á términos breves, ha crecido bajo nuestra pluma y es que, cuando reflexionamos en la situación que nuestro país natal atraviesa y vemos el espectáculo de provincias limítrofes con la nuestra y comparamos sus hombres públicos con los que aquí se han empeñado en monopolizar los primeros puestos, la indignación rebosa en nuestro pecho, el corazón se inunda con una ola de amargura y al ver el rebajamiento de algunos caracteres que todavía demandan para sus ídolos el lauro de la victoria ó la corona de la gratitud universal, exclamamos con ira: No, jamás; esos hombres, salvo contadas excepciones, si algo merecen, es ocupar el banquillo de los acusados; en vez del manto del padre de la patria, cubrid sus hombros con la hoga negra del reo!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 7 de Marzo de 1879.

Muy señor mío: Dicese que el conde de Balmaseda obtendrá la capitania general de Madrid; el marqués de Peña-Plata la de Cuba y el general Jovellar la de Cataluña. Dicese tambien que el Sr. Bugallal pasará á la presidencia de seccion que deja en el Consejo de Estado el Sr. Auriol. Dicese por último que el marqués de San Roman, habrá de abandonar la dirección de infantería entrando á sustituirle el general Cassola.

Si, como parece, es cierto que el ministerio se ha constituido en la forma antedicha, no es difícil comprender que el Sr. Cánovas del Castillo, con una habilidad extraordinaria, ha preparado las cosas de manera que ha de hacer indispensable su vuelta al poder, y prolongar indefinidamente su dominación.

El nuevo ministerio, según una frase tan vulgar como gráfica, es una jugada en la cual gana necesariamente Cánovas y pierden Martínez Campos y Romero Robledo. D. Francisco Silvela, persona de la absoluta confianza y de la intimidad absoluta del Sr. Cánovas, presidirá las elecciones y traerá al Congreso una mayoría tan fiel y tan disciplinada como la anterior, pero que no sea personalmente adicta al Sr. Romero Robledo, ni pueda, por consiguiente, sostenerle en la actual importancia y ponerle en estado de ser un verdadero peligro para el jefe del Gabinete dimisionario.

Del general Martínez Campos, ¿qué he de decir? su ministerio estará á merced del Sr. Cánovas, constituido en protector magno y en Presidente de la Cá-

mara; vivirá lo que el señor Cánovas quiera que viva, y cuando caiga, caerá desprestigiado, y su presidente habrá tenido ocasión de gastarse en el Parlamento, y verá destruida la aureola de que se halla rodeado.

No quiero en estos momentos, señor director, estenderme en otro género de consideraciones. Espero á mañana para ver confirmadas ó rectificadas mis noticias y emitir extensamente el juicio que me merezca esta crisis tan anómala, tan laboriosa y tan inesperada en sus resultados.

Los ministeriales de Cánovas, se dan llenos de entusiasmo la enhorabuena; el vecindario de Madrid escucha indiferente las noticias del país, señor director, no tiene de que felicitarse.

Los ministros dimisionarios, encargan á los empleados, sus protegidos, que no dimitan: no creo difícil que se les obedezca puntualmente.

Un diario de Viena anuncia que el príncipe imperial de Rusia ha sido acusado de conspirador contra el gobierno, y que el czar ha dispuesto que quede arrestado en palacio.

Para los que conocen la historia de Es aña el caso no ofrece novedad.

Suyo,

X.

Los círculos políticos al aire libre, estuvieron ayer muy desanimados.

Era natural: los constitucionales no han salido de casa; y los centralistas están eclipsados, sin duda por temor á las chanzonetas que pudiera dirigirles algun indiscreto.

Sin embargo, se ha hablado del Ministerio que juró «in partibus», esto es, en la parte que pudo reunirse para la hora señalada; pero con tal frialdad, con tal desaliento, que nos ha causado «honda pena» la indiferencia glacial con que es mirado el nuevo Ministerio de la restauración.

Por todas partes se oye: «esto no puede ser; esto no dura ocho días; antes de formarse el Gabinete ya habia crisis; el marqués de Molins no acepta; encuentra oposición la idea de suprimir el Ministerio de Ultramar de golpe y porrazo;» y otras mil cosas por el estilo.

Resúmen: según la política callejera, estamos peor que estábamos.

Y el Sr. Cánovas tan «contentito;» se marcha al extranjero para contemplar su obra desde lejos, como Nerón contempló el incendio de Roma.

Bien hecho: los toros desde el andamio.

(*El Mundo Político.*)

Como la solterona se dejaba llevar de la corriente, y el doctor *Sapiens* estaba tan seductor y decía tantas cosas, llenando y vaciando sin cesar la copa de *perfecto amor*, comenzaba a verse en peligro aquella virtud de 42 años.

No se olvidaba el doctor de que la señorita Ducroquet habia prometido decirle la *buenaventura*; así que, apenas concluyeron la refacción, le exigió el cumplimiento de su empeño. Empezóse el juego, y mientras el doctor continuaba tragando á cucharadas los bizcochos que diestra y previoramente habia sabido apartar, la solterona, colocada en la esquina de la mesa, leía el porvenir. Costábale esto algun trabajo, porque no se veía; pero sin duda alguna para leer en el porvenir no se necesitan luces.

—Doctor! voy á decirle vuestro pensamiento, exclamó Ceferina, alargándole la baraja para que cortase.

—Ese es mi deseo, mujer adorable, contestó el doctor, echándose al colete un vaso de *perfecto amor*.

—Las cartas no me engañan nunca!...

—Yo haré lo mismo que las cartas hacen...!

—Cortad, pues.

—Cuando gustéis.

—Se presenta muy bien vuestro juego.

—Siempre llevo el corazón en la mano, amable Ceferina; podéis analizar mi pensamiento y respirar una decocción de mi amor.

—Cuidado con mi rodilla!... Me haceis daño!... Mas ¿qué veo?... el tres nueve!... Oh!... éste es un gran triunfo.

—Ah!... señorita!... sólo pende de vos mi triunfo!...

inadvertidamente, correspondía al dormitorio de cierta señorita, llamada Ceferina Ducroquet, rancia solterona, que conservó hasta sus cuarenta y dos años una virtud que no habian podido eclipsar los homenajes de los jóvenes mas seductores de la provincia de Léree; en revancha, la señorita Ducroquet se divertía en cortar vestidos á las mujeres cuyas costumbres no le parecían muy buenas.

Era mogigata por vanidad, mala por gusto, coqueta por instinto, supersticiosa por debilidad y habladora por temperamento; pasaba la vida en hacerse decir la *buenaventura*, en jugar al boston ó á la malilla, en hacer montoncitos de cartas con su criada, en armar peloterías con la señora Alcaldesa, y en hablar mal de todos los vecinos, cuyas casas, sin embargo, frecuentaba con el único objeto de observar cuanto en ellas pasaba. Dos mil francos de renta, limpios de polvo y paja, abrían á la jamona las puertas de las casas principales de la ciudad.

Pero una virtud de cuarenta y dos años es muchas veces una carga, cuyo peso se desea sacudir. La locura tiene su tiempo, como la razón; por consecuencia, cuando se principia por la razón, con frecuencia se concluye por la locura.

Hacia algun tiempo que la señorita Ducroquet no era la misma; sufría ataques de nervios, flatos y palpitations; sus ojos se humedecían de lágrimas al leer los amores de *Tebaldo é Isolma*, y los no menos tiernos de *Abelardo y Heloisa*; habia suspirado en secreto con *Elodia*, y horrorizádose con *Leonór de Rosalba*. En vano su anciana criada le reconvenía por lo mucho que leía durante la noche, asegurándole que éta y no otra, era la causa de sus lágrimas.

Los históricos han recibido con marcada benevolencia el gabinete Martínez Campos, y según público rumor, hasta los intransigentes apoyarán su política si se desliza por el plano inclinado de la reacción.
La cosa marcha.

Noticias Generales.

Madrid 9.

El día 2 del corriente, entre el cabo Villano y las islas Silargas, fué embestido el bergantín-goleta español *Carolina*, que se dirigía del puerto del Ferrol al de Málaga, por el vapor inglés *Bengore*, que iba de Huelva á Liverpool.

El bergantín goleta *Carolina* se fué á pique instantáneamente, pereciendo seis hombres de los siete que componían la tripulación.

Es casi seguro que mañana quedarán hechos varios nombramientos y algunas traslaciones de gobernadores civiles.

Parece que trascurrirá algún tiempo antes de que sea designada la persona que haya de encargarse, en propiedad, de la cartera de Ultramar.

Probablemente dentro de algún tiempo el Sr. Cánovas del Castillo saldrá para Caunterets, donde pasará una temporada con objeto de restablecer su salud y descansar de los trabajos políticos.

Anoche estuvo en el ministerio de Ultramar el Presidente del Consejo, Sr. Martínez Campos, tratando con el subsecretario, durante largo tiempo, de asuntos relativos á dicho departamento.

Ha sido autorizada la construcción de un dique flotante en el puerto de Barcelona. Será de madera forrado de cobre y de dimensiones tales, que pueda recibir una fragata de 4 á 5.000 toneladas con todo su cargamento á bordo. La construcción se hará en Barcelona y pronto saldrá á su-
basta.

La exigencia de 4.000 duros de fianza para la excarcelación del director de *La Opinion* de Tarragona, ha sido revocada por la Audiencia de Barcelona, que estima suficiente fianza la de 300.

Telegramas de Londres del jueves anunciaban una subida de cinco chelines en el plomo.

Mañana firmará S. M. el Rey los decretos nombrado á los generales Cassola, Prendergast y Blanco, respectivamente, para los mandos de Granada, Cataluña é isla de Cuba.

Si, como todo hace creer, se convierte en Direccion el ministerio de Ultramar, quedarán Cuba y Puerto-Rico asimiladas á las provincias peninsulares, y por lo tanto dependientes en los respectivos ramos de la administracion pública de los departamentos ministeriales á que cada uno de aquellos corresponda.

Es decir, quedarán dichas islas sujetas al mismo sistema tributario, y con iguales cargos y derechos que cualquiera de las provincias, y en la proporcion correspondiente.

La direccion de Ultramar, por consiguiente, no tendrá á su cargo mas que la administracion general de Filipinas y una seccion de política que comprenderá tanto á dicho archipiélago como á las mencionadas provincias ultramarinas.

Por el Ministerio de la Gobernacion se dirigió ayer una circular á los gobernadores de las provincias para prevenirles que se ha prorogado por quince dias el plazo que determina la ley de imprenta vigente para normalizar la situacion de los periódicos que se publicaban antes de promulgarse la ley mencionada.

Gacetas.

Lo que espera el país.—Lo que espera el país pacífico, contribuyente y

productor, es que cese en las provincias esa malhadada política de personas que todo lo perturba y todo lo envenena.

Lo que espera el país, es que desaparezcan de la escena para nunca mas volver, esas eminencias sin capelo que ya se sabe cuales són.

Lo que espera el país, es que no sea suficiente el acaudillar á grupitos de seis ó ocho personas para ser varón ilustre y buen patriota.

Lo que espera el país, es que entrándose en una era de verdadera administracion, cese el reinado de protectores y protegidos, y que los primeros no sigan pavoneándose, como hasta aquí lo han venido haciendo, con el titulo de *consejeros aulicos* de los centros administrativos y gubernativos, dándose al propio tiempo á sí mismos reputaciones usurpadas en los diarios de su devoción, desde cuyas columnas fabrican tesis parlamentarias, «como quien fabrica un puchero» segun ha dicho muy oportunamente un apreciable colega madrileño.

Lo que espera, en fin, el país, es que el nuevo Gabinete dé por el pie á esas ambiciones sin base, gigantes al parecer, enanas en realidad, que por su propia conveniencia y para *redondear un negocio*, hacen en provincias política lugareña en vez de hacer política nacional.

Esta y no otra cosa espera el país del nuevo Gabinete.

«El Contribuyente de Jerez» publica los siguientes cantares, que sin duda, van dedicados á algun cacique:

«Sevilla para regalo para jardines Valencia y para hacer elecciones los alcaldes de la Sierra.

Hay en el mundo una España y en España se halla Cádiz y en Cádiz un diputado de palabra mu—muy fácil.

Cien años despues de muerto y de gusanos roido, será capaz de comerse diez montes y cien baldíos.

Las morenas hizo Dios y las blancas un platero; ¿quiere usted decirme á mí quién hizo á ese majadero?»

Direccion general de Obras públicas. Comercio y Minas.—Puertos.—El Exmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente:

«Ultimo Sr.—En vista de ciertas comunicaciones de la Junta de Obras del puerto de Almería, de las que resulta que vienen ya cobrándose por el Administrador de aquella Aduana los impuestos concedidos para las obras de ampliacion y mejora de dicho puerto, S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esa Direccion general ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Se aprueban los actos de la referida Junta en lo que corresponde al cobro de los impuestos, así como la inversion que ha hecho de ellos, con arreglo al extracto de la cuenta que há remitido desde su instalacion hasta el 31 de Diciembre último.

2.º Se autoriza á la misma Junta para que cobre la cantidad de 120.634 pesetas 8 céntimos, que en abonarés y otros documentos tiene en su poder por débitos de los impuestos que dejó de cobrar la Administracion de Aduanas.

3.º Cuando se haya hecho el cobro de la referida suma ó de la cantidad que se haya podido realizar, se dará cuenta á la Administracion de la Aduana de aquel puerto, así como á la Superioridad, para que se pueda llevar con exactitud la contabilidad desde la instalacion de la Junta.

Lo traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 31 de Enero de 1879.—El Director general, Barón de Covadonga.—Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Almería.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir los vinos, Albuñol añejo de lo mejor que se conoce en su clase á 2 1/2 rs. botella sin casco.—Priorato seco á 3 rs.—Valdepeñas superior á 5 1/2 rs.—Burdeos, champagne y generosos, aguardientes y licores de infinidad de clases, á precios módicos. Se garantiza la calidad de los géneros y en cada botella irá adherida la etiqueta del establecimiento.

Las tan acreditadas ACEITUNAS SEVILLANAS se espenden en este establecimiento á 14 cuartos libra.

17. WAMBA 17.

Seccion Minera.

Relacion de los expedientes de minas que han sido anulados por diferentes conceptos.

Registro núm. 9116, «Segundo de Campos» término de Berja, interesado don Francisco Campos Martin, fecha 2 de Enero de 1879.

Idem núm. 9698, «La Tercera» término de Gador, interesado D. Juan Jimenez Camacho, fecha 4 de Febrero de id.

Demasia núm. 9765, «San Manuel» término de Cuevas, interesado D. José Maria Gomez, fecha 1.º de id. de id.

Idem núm 9879, «Sifide» término de Nija, interesado D. José Spencer, fecha 31 de Enero de id.

Registro núm 10112, «San Andrés Abellino» término de id., interesado D.º Guadalupe de las Rivas, fecha 5 de Febrero de idem.

Idem núm. 16216, «La Puerta Caprichosa», término de idem, interesado don Pedro Oliver Oliver, fecha 7 de id. de id.

Registro-demasia núm. 10232, «Amin y Amina» término de Presidio, interesado D. Blas Real Bovis, fecha 7 de id. de id.

Registro núm. 10470, «Los tres amigos» término de Padules, interesado don Francisco Felipe Cárdenas, fecha 22 de Enero de id.

Demasia núm. 10473, «Mina de Campos» término de Berja, interesado don Manuel de Castro, fecha 10 de id. de id.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Alguilas, laud español Joveu Juanito.

De Santa María, bergantín goleta idem. E. Manuel.

De Marin, bergantín goleta idem. San José.

DESPACHADOS.

Para Motril, pailebot español Virgen del Carmen.

Para Amberes, vapor id. Zurbaran. Además cuatro laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	694 70
Idem de Granada.	846 87
Idem de la Vega.	89 45
Idem Central.	30 73
Total.	1.661 75

Almería 12 de Marzo de 1879.—El Alcalde interino, Muñoz.

AVISO AL PUBLICO.

El establecimiento de sombreros de don Ricardo Berdejo, Calle de las Tiendas, se ha trasladado interinamente á la esquina contigua en el mismo establecimiento de D. Francisco Felices, donde encontrarán sus numerosos parroquianos tan buen surtido y gusto en sus muchos encargos como hasta la fecha viene haciendo por espacio de tantos años.

POSADA DE LOS ÁLAMOS.

Se establece un servicio de carruaje ordinario que saldrá de Almería á Tabernas y vice-versa, un dia sí y otro no y el cual admite pasajeros á los precios siguientes:

Interior. 3 rs. cada asiento.
Berlina. 4 rs. idem.

Se despacha en la posada de los Álamos, Puerta de Purchena y en Tabernas, Posada de las Angustias.

Saldrá de Almería á las dos de la tarde y de Tabernas á las seis de la mañana.

En el gran bazar de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, calle Real núm. 7, se pondrán á la venta desde esta fecha, los surtidos de altas novedades en artículos de fantasia para señoras y caballeros que se acaban de recibir, procedentes de las mejores fábricas de Paris y Berlin de cuyos precios económicos podrán juzgar nuestros favorecedores.

Se recomiendan las lamparitas juguete, por ser de un efecto admirable.

PUBLICACION.

Con el titulo de *Pío IX, la gran figura del siglo XIX*, se publicará en breve por este establecimiento tipográfico una obra de mas de doscientas páginas con un importante APENDICE, (en cuarto francés), cuya impresion está para terminarse.—Su autor, D. Luis Pardo Delgado, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, ha coleccionado anotados los cinco discursos sagrados que pronunció con motivo de la muerte del amado último Pontífice. Tres de los discursos, divididos en dos partes, versan sobre los evangelios de las Dominicas de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima, en que fueron pronunciados; y de esos evangelios se toma la materia para considerar al agosto Pontífice respectivamente como *Hombre*, como *Rey* y como *Papa*: los otros dos son oraciones fúnebres con dicho motivo.

La obra, aprobada por la autoridad eclesiástica, costará de ocho á diez reales, segun el definitivo número de páginas con que resulte, y se venderá en esta imprenta y casa editorial, donde se reciben desde luego avisos para servir pedidos en su dia.

Se admiten pedidos en la Imprenta y Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL y en la Librería del Sr. Mora, Calle Real.

ALMACEN DE MUEBLES.

D. Francisco Alejos, acaba de abrir en esta ciudad, en la calle Real, junto al establecimiento de D. Manuel Sicluna, un almacén de muebles de lujo á la altura de las primeras capitales.

En este establecimiento encontrará el público toda clase de muebles desde los mas baratos hasta el estrado de mas lujo; y que se recomiendan por su buena construcción.

MINA POTOSI DE «SAN GERMAN.»

Por acuerdo de la Junta General de esta Sociedad se convocan licitadores para tomarla á partido los trabajos que han de hacerse en la expresada mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del que suscribe; dicha subasta tendrá lugar el día 15 del corriente á las 12 de su mañana, calle de la Dalia, número 3, cuarto Principal.

Almería 4 de Marzo de 1879.—El Presidente Interino, Ildefonso de los Reyes.

A BEBER.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste situado en el Puerto, se ha recibido una partida de vino superior del priorato á 40 reales arroba.

Tambien hay papel de estraza muy bueno y otros artículos, á precios sumamente baratos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy **Juèves 13 de Marzo de 1879.**

(10 de abono)

EN LA QUE FIGURA EL EMINENTE ACTOR D. PEDRO DELGADO.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama en 3 actos, cuyo titulo es

Ó LOCURA Ó SANTIDAD.

- 3.º La graciosa comedia en un acto ESOS SON OTROS LOPEZ.

Precios.—Palcos sin entradas, 50 rs.—Plateas sin id., 40 rs.—Butaca de patio con entrada, 10 rs.—Butaca de paraiso con entrada, 6 rs.—Asiento de galeria con entrada, 4 rs.—Entrada á la localidad, 5 rs.—Idem de Paraiso, 3 rs.

A las 7 media.

DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFIA,
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres: que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DURCOS Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BU BARRY**, de Londres la

REVOLENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, deanes, Par de Laguerre, el Sr. Dr. católico Würzer, etc.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

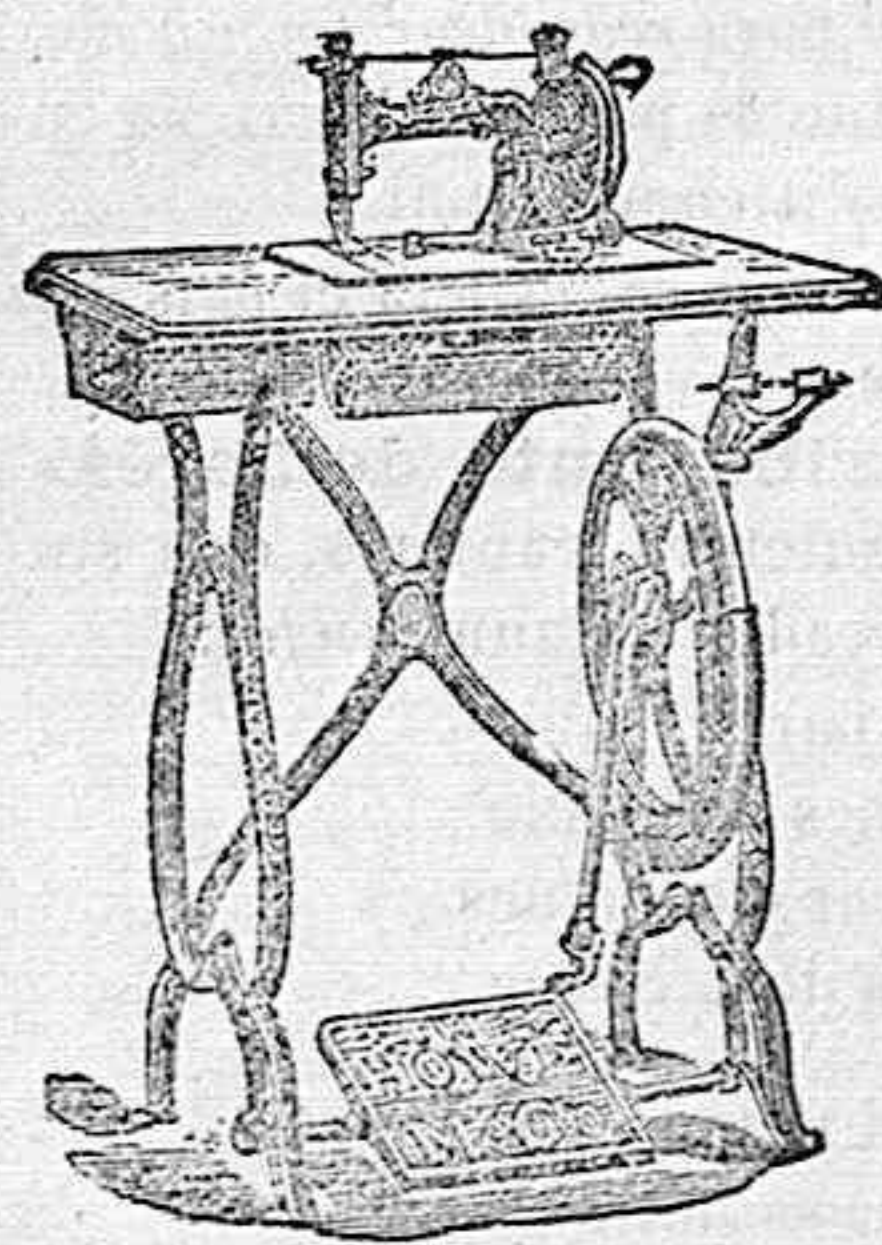
Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Bencké, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revolenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revolenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente al niño en un mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revolenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando en su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las salsas, carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De **BARRY Y COMPAÑIA**, (Limited) Valverde 1. Madrid.

Dpositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.



LACOUR Y LESAGE.

1. Plaza de Bilbao, 1.

ALMERIA.

NUEVA Y GRAN VICTORIA
DE LA COMPAÑIA

WELEER Y WILSON

DE NEW-YORK,

A LA QUE LE HA SIDO CONCEDIDO

POR SUS NUEVAS MAQUINAS DE COSER

UNO DE LOS 100 GRANDES PREMIOS DE LA EXPOSICION

ó sea

EL SOLO Y UNICO GRAN PREMIO

PARA LAS MAQUINAS DE COSER

ENTRE MAS DE

OCHENTA COMPETIDORES.

La Compañía **ELIAS HOWE** ha ganado una **MEDALLA DE ORO**, de nueve que han sido concedidas á los demás expositores de máquinas para coser.

Además tenemos máquinas giratorias para zapateros.

Máquinas de mano doble pespunte y cadeneta de Ch. Raymond del Canadá. Sedas, hilos, agujas para toda clase de máquinas y piezas sueltas.

GARANTIA POSITIVA.

Venta á plazos convencionales. Se componen toda clase de máquinas.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria **E. Coudray**, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, así en España como en sus Colonias, á los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificacion. Unico inventor de la Perfumeria especial de *Lactéine*, recomendada por las celebridades medicas de Paris, para todos los usos del tocador.



Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten

pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

VENTA.

Se hace de una obra compuesta de ocho tomos, en rústica, titulada *El Año Cristiano*.